

RECOMENDACIONES

Por la información que tenemos en estos momentos, recomendamos a aquellas personas con Secuelas de Poliomielitis y una edad de 58 años y que quieran solicitar la Jubilación Anticipada a realizar lo siguiente:

¿Dónde se pide la Jubilación Anticipada?.

Se pide en los Centros de Atención e Información (CAEs) del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), en dicho centros, le darán la Solicitud, Certificado de la empresa y un Certificado de Valoración de la Discapacidad, en el cual se autoriza al INSS, ha solicitar los datos al Centro Base de Valoración del Grado de la Discapacidad.

Este es el procedimiento adecuado y recomendado por la administración.

Aquellas personas que no quieran utilizar este procedimiento, el Certificado que le dan en el INSS, tendrá que ser llevado a los Equipos Bases de Valoración de la Discapacidad, los cuales podrán o no cumplimentarlo. Para utilizar este sistema, recomendamos que se haga una Solicitud, para que exista prueba de su petición.

Como ya se ha dicho, nuestra recomendación, es entregar la Solicitud de Jubilación y el Certificado en el INSS.

[Para mayor información](#)

Presidencia